



CHIHUAHUA
Juntos una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso:05-11-2019
Renovaciones:0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de emisión:21-11-2019



2019-19546

Folio:2019-19546
Certificado de ingresos:2019-399873
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: RAUL TORRES CASTILLO

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION EN PLANTA ALTA

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 313-004-016

Propietario: RAUL TORRES CASTILLO

Domicilio: CALLE FUENTE DE LOS VIENTOS M4 L16 COLONIA LAS FUENTES

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: 25 DE DICIEMBRE DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	49.42	0.00		417.55
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	49.42	0.00		83.51
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	49.42	0.00		83.51
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 15.0%	62.63
TOTALES			0.00	98.84	0.00		\$ 647.20

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 21-11-2019 14:34:3

Usuario: DJAQUEZ

Dirección: null

302c0214153a11d67aca7d49b83099b9e270219ca3bbe095021468733d7ad9715f092824fe710e8e8bf10309d0af

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.